

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Los Molinos

CENSO DE LA POBLACIÓN

RESUMEN que forma la Junta municipal de los habitantes de Hecho y de Derecho, clasificados por sexos, según resulta de la inscripción verificada el día 31 de diciembre de 1910 en dicho término municipal.

Número de entidades de población (ciudades, villas, lugares, aldeas, caseríos y otros grupos de diez ó más edificios y albergues), existentes en este término municipal..... 2

Número de secciones en que se dividió el mismo para formar dicho Censo..... 4

Número de cédulas recogidas. { De familia... 128
Colectivas... 1

POBLACIÓN DE HECHO				POBLACIÓN DE DERECHO			
	Varones.	Hembras.	TOTAL		Varones.	Hembras.	TOTAL
Residentes presentes	<u>247</u>	<u>260</u>	<u>507</u>	Residentes.	<u>247</u>	<u>260</u>	<u>507</u>
Transeuntes.	<u>8</u>	<u>7</u>	<u>15</u>		Ausentes.	<u>13</u>	<u>16</u>
Total de la población de Hecho.....	<u>255</u>	<u>267</u>	<u>522</u>	Total de la población de Derecho.....		<u>260</u>	<u>276</u>

Aprobado por esta Junta en sesión de 9 del actual. Madrid 15 octubre 1912.

El Gobernador Presidente,

P. J. A.



Manuel
Francisco



El Jefe de Estadística

Secretario,

Los Molinos 30 de Enero de 1911.

El Presidente de la Junta municipal del Censo de la población,

Junto Molero

M. Secretario
Agelo Mendatoro